

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42205** BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso 1611/2020 Sección C3

NIG: 0801947120208002040

Fecha del auto de declaración. 30 de octubre de 2020.

Clase de concurso. voluntario, abreviado, coordinado con el concurso 300-20 de Construcciones y rehabilitaciones Ranko 2000, S.L., que se tramita en este Juzgado.

Entidad concursada. Arquitectura i enginyera conceptual RNK, S.L., con cif B61990446.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Arraut y Sala Reixachs, S.L.P., quien designa a don Pau Vila Florensa, Abogado.

Dirección postal: Via Augusta, 48-54, 1º-5ª de Barcelona (08006).

Dirección de correo electrónico: [ac@arraut-salareixachs.com](mailto:ac@arraut-salareixachs.com)

Teléfono: 93 218 09 84

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 11 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200056293-1